



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

El Ayuntamiento de Belorado está tramitando expediente administrativo de licencia ambiental para actividad de «Instalación de una planta de transferencia y pretratamiento de RCDS de 5.000 T/año en Belorado (Burgos)».

Promueve: Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos.

Fecha de inicio: 24/10/2017.

Actividad: «Planta de transferencia y pretratamiento de residuos de la construcción y demolición de 5.000 T/año en Belorado».

Ubicación: Parcela municipal del polígono industrial «El Retorto», EQP-2.

De conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y artículo 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrán ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado, sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López